

Autor: Rosa Vera García

<p>EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN Y CONCRECIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA EN CASOS DE RETRASO MENTAL Y AUTISMO</p>

Índice

1. Presentación Casos
2. Criterios Evaluación de Necesidades Educativas
3. Propuesta Curricular Global
 - 3.1 Aspectos Generales de la Adaptación Curricular
 - 3.2 Capacidades generales prioritarias a incidir
 - 3.3 Propuesta de selección y justificación de las Áreas curriculares prioritarias
4. Objetivos y contenidos prioritarios de la Adaptación Curricular

Entre los cambios más positivos en los últimos años en Educación Especial, está el del rechazo de las etiquetas debido al efecto negativo producido en el niño. Se ha comenzado a abordar las necesidades especiales desde una perspectiva diferente cuya característica principal es que no se centra en el niño sino en la interacción del niño con su entorno y contexto educativo. De esto se deriva que ya no estemos ante un déficit sino ante una necesidad educativa especial. Las dificultades de aprendizaje de los alumnos tienen un carácter fundamentalmente interactivo, pues dependen tanto de las características personales del alumno como de las características del entorno educativo en el que se desenvuelve y la respuesta educativa que se le ofrece.

1. Presentación Casos

Se presentan dos casos de alumnos (retraso mental y autismo), de 7 años de edad.

Caso A Niño 7 años. Presenta conductas estereotipadas, lo que le produce problemas de comunicación e interacción con su entorno familiar y social. Lenguaje oral con grandes dificultades, emite sonidos rítmicos de vez en cuando. Diagnóstico: Autismo clásico con leve retraso mental.

Caso B Niño 7 años: Autismo con retraso mental leve, diagnosticado cuando el niño tenía la edad de 15-16 meses. Presenta alteraciones del lenguaje, dificultades de aprendizaje. Es un niño cariñoso aunque sus dificultades le han llevado a ser muy tímido y con dificultades de comunicación y relación. Se altera y se frustra fácilmente cuando no puede hacer lo mismo que hacen los demás niños, por lo que su humor es poco estable.

Ninguno de los dos niños ha superado los mínimos de la etapa de Educación Infantil.

El Autismo es un trastorno cualitativo de la relación, con alteraciones de la comunicación y el lenguaje y una falta de flexibilidad mental y del comportamiento, al que puede estar unido un grado de retraso mental. En lo que respecta al Retraso Mental, está relacionado con un funcionamiento intelectual general por debajo de la media, y que se asocia a deficiencias en el comportamiento adaptativo. Es el resultado de cómo actúa con sus capacidades, más o menos limitadas, en diferentes contextos de la vida cotidiana.

2. Criterios Evaluación de Necesidades Educativas

Es obvio que los alumnos del caso necesitan una adaptación curricular debido a sus necesidades educativas especiales, lo que no significa que deban ser excluidos de la propuesta curricular educativa general, sino que ésta deberá ser la más adecuada teniendo en cuenta sus características particulares.

Se hace necesario el establecimiento de unos procedimientos y criterios de evaluación para determinar sus necesidades y poder, de esta forma, dar una orientación adecuada al

profesorado con referencia a la respuesta educativa más conveniente para ambos. La finalidad es, pues, identificar estas necesidades especiales para ajustar los diferentes componentes de la respuesta educativa.

En ambos casos será necesario realizar un trabajo con un enfoque multidisciplinar, que garantice que se obtiene información relevante de los elementos presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta aportación deberá ayudar a identificar las necesidades educativas y ser base para la propuesta curricular, qué servicios personales, qué apoyos de materiales, qué preparación del profesorado... Se debe asegurar la participación de todos los agentes implicados en el proceso educativo de los niños (escuela, familia, entorno social, profesionales de la salud – logopeda, fisioterapeuta, trabajador social, psicoterapeuta, etc...-).

Los criterios de la evaluación deben tomar en consideración las variables del: Alumno, Contexto Escolar e Institucional, Contexto Familiar y Social.

ALUMNO	<ul style="list-style-type: none">▪ Conocer las condiciones particulares del alumno que puedan afectar al proceso de desarrollo, delimitando con claridad sus áreas disfuncionales, y no basándose solo en valoraciones globales: historial médico, grado de desarrollo alcanzado a nivel cognitivo, motor, equilibrio personal o afectivo, de relación interpersonal, de inserción social. El objetivo es conocer cómo condiciona todo ello a su aprendizaje.▪ Estimación cualitativa y cuantitativa de la organización funcional de las capacidades del alumno. A través de los diferentes informes médicos, logopédicos, psicológicos y escolares previos para determinar el nivel de competencias curriculares, el psicopedagogo debe poder realizar la valoración correspondiente
CONTEXTO ESCOLAR E INSTITUCION	<ul style="list-style-type: none">▪ <u>Aula</u>: El objetivo es analizar la relación alumno/profesor/compañeros, análisis de la práctica educativa: metodología, estrategias, nivel de ajuste al alumno, apoyos con los que cuenta el alumno▪ <u>Centro escolar</u>: Valoración de la respuesta institucional a las necesidades del alumno, distribución de tiempos, espacios, formación y trabajo cooperativo de los profesores, etc...

**CONTEXTO
FAMILIAR Y
SOCIAL**

- Valoración del contexto del alumno: Se debe valorar cómo afectan las diferentes variables que le rodean y que puedan condicionar su proceso educativo. El niño debe contar con un continuum entre ambos, es decir, debe existir una constante interacción entre su contexto familiar, social y escolar, con una evaluación de las oportunidades y carencias reales presentes para detectar posibles inferencias negativas. Hay que conocer qué tipo de relaciones afectivas existen en su entorno, expectativas de la familia, autonomía del alumno, responsabilidades otorgadas, etc... A nivel familiar, es importante conocer su grado de estructura, directividades, previsibilidad, así como el grado de percepción del niño por parte de los que le rodean (ansiedad, asimilación, frustración, culpabilización...).
-

Igualmente importante será realizar esta valoración a partir de la observación detallada en contextos interactivos reales. Para poder hacer valoraciones adecuadas, considerando que cada alumno tiene sus propios tiempos, la estrategia es establecer un ritmo adecuado a su particularidad y necesidad.

3. Propuesta Curricular Global

Aspectos Generales de la Adaptación Curricular

Según las N.E.Es. de los alumnos, debe realizarse una adaptación curricular (acomodación o ajuste de la oferta educativa común a sus posibilidades y necesidades). Partiremos de la base de que el método de intervención tendrá como característica principal un enfoque de interacción social, base de aprendizaje y estructuración de la personalidad de los alumnos. Pondremos en juego los afectos de forma intencional, con contacto corporal y verbal.

Una vez tenemos ubicado al alumno con respecto a la Propuesta Educativa, a través de la Evaluación Curricular, el psicopedagogo, en colaboración imprescindible con diferentes profesionales (logopeda, fisioterapeuta, educador, etc...), deberá hacer un ajuste al Currículo de Educación vigente, pudiendo realizar una adaptación de acceso (modificaciones de recursos espaciales o de comunicación) o una adaptación curricular, que será más o menos significativa en función de la diversidad y el grado de discapacidad, o ambas. En el caso que nos ocupa, Autismo con leve retraso mental, la adaptación será significativa, dado que la propuesta general suele estar bastante alejada de las necesidades de estos alumnos, ya que exigirá una priorización de ciertos contenidos nucleares del currículum y temporización diferente. Al ser significativa, la adaptación se hace de forma colegiada y de acuerdo a una valoración psicopedagógica. El ajuste del currículo afectará a los objetivos, contenidos, agrupamientos, metodología, técnicas de enseñanza-aprendizaje, evaluación y actividades.

El Centro, considerado como el contexto más normalizador e integrador, es uno de los elementos importantes para estos alumnos con necesidades especiales, pues debe ser motor de enriquecimiento de los procesos de construcción de la identidad y de la autonomía personal, debiendo así contar con los recursos personales y técnicos adecuados. Los niños solo deberían asistir a unidades/centros específicos de E. Especial en los casos en los que sea imprescindible. En lo que se refiere al contexto escolar, se debe tender a la integración en un centro escolar ordinario. Queda recogido este principio en la Ley de integración social de los minusválidos (1982), en la LOGSE (1990) y en la normativa elaborada por las diferentes administraciones para el desarrollo de las leyes citadas. En caso de niños autistas, la educación especial (no específica en los de más capacidad intelectual) o la integración puede ser la mejor opción. Pero, para poder integrar estos alumnos en un centro ordinario, el aula deberá contar con los recursos necesarios, como por ejemplo, aulas con un número limitado de alumnos para poder dedicarles una atención individual cuando así se requiera.

En el caso presente, se opta por la integración en un aula específica de educación especial, en un centro ordinario, para conseguir que los alumnos se sientan integrados aunque, debido a sus dificultades, puedan ser debidamente atendidos a nivel individual.

Otro aspecto de relevancia es la Interacción con el alumno: El ritmo de progreso de las personas con autismo, TGD, retraso mental... es diferente para cada uno de ellos, pueden darse periodos de rápido avance y periodos de regresión, etc... por lo que es absolutamente necesario el desarrollo de una relación empática en la que la premisa primordial sea una buena calidad de relación. Habrá que prestar especial atención a los signos a utilizar en la relación, variables proxémicas, variables emocionales y todo aquello que pueda afectar negativamente en la interacción.

Capacidades generales prioritarias a incidir

Ambos tienen la edad de 7 años, lo que correspondería a primer año del ciclo de Educación Primaria (desde los 6 años de edad); Sin embargo, los niños del caso no han alcanzado los mínimos necesarios para comenzar el primer ciclo de Educación primaria, por lo que, tal como prevee la Ley, se puede tomar la decisión de permanecer un año más en el segundo ciclo de la etapa por resolución de la Delegación Provincial correspondiente, solicitado por el centro, previo informe del tutor, conformidad de la familia y estimación positiva del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, con el fin de alcanzar los objetivos de la etapa. La primera medida, pues, será ampliar la duración del periodo de Educación Infantil para poder atender correctamente a sus necesidades educativas especiales. Esta ampliación se plantea inicialmente por un año, y al finalizar el mismo haremos la correspondiente evaluación de progreso.

Estos niños presentan problemas específicamente en el área de la comunicación y lenguaje. Por tanto, de las áreas curriculares del segundo ciclo de Educación infantil (Área de Identidad y Autonomía Personal, Área del Medio Físico y Social, Área del Lenguaje: Comunicación y Representación), deberemos hacer incidencia prioritaria en el bloque que agrupa los contenidos

relativos a la función comunicativa y al área lingüística: el Área del Lenguaje: Comunicación y Representación, aunque trabajaremos objetivos de las otras dos áreas por no poder disociar ninguna de ellas. Tipos de necesidades especiales del área son: aumento de la atención hacia personas y situaciones cotidianas, para establecer interacciones con iguales y adultos. Desarrollo de pautas de expresión comunicativas así como incremento de su repertorio. Participación en rutinas y tareas de la escuela y su hogar...

Trabajar educativamente la comunicación supone potenciar las capacidades de los niños, ya sea en la recepción e interpretación de mensajes así como las de producción/emisión, fundamental en casos de autismo. Con esto se dará una mejor comprensión del mundo externo y asimismo, se potenciará la expresión original, imaginación y creatividad. El desarrollo comunicativo está estrechamente relacionado con el desarrollo de otras áreas. Por otro lado, el lenguaje es primordial como herramienta de comunicación personal, de regulación de la conducta de otros y como regulador y planificador de su propia conducta.

Tendrán, pues, un enfoque prioritario todo lo relativo a la comunicación y el lenguaje: su adquisición y desarrollo, así como su relación con el desarrollo del pensamiento, social y afectivo.

La educación debe conseguir que el alumno disponga de habilidades funcionales de forma que pueda ser más competente ante las diferentes exigencias de la vida en comunidad. Estas habilidades han de partir del currículum de referencia y ajustarse a sus necesidades y posibilidades individuales.

Propuesta de selección y justificación de las Áreas curriculares prioritarias

La siguiente tabla muestra una propuesta de adaptación curricular en las áreas prioritarias:

ADAPTACION CURRICULAR – PROPUESTA AREAS CURRICULARES PRIORITARIAS
<p><u>Necesidades Educativas Especiales:</u> () Permanentes (X) Temporales <u>Derivadas de :</u> () Discapacidad sensorial (X) Discapacidad psíquica () Discapacidad motora () Historia personal y escolar () Situación social desfavorecida () Situación cultural desfavorecida</p>
<p><u>Adaptaciones de acceso al currículo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto del aula_ Agrupamientos flexibles para favorecer las interacciones de los alumnos: el aprendizaje conjunto aunque asegurando la atención individual para el alumno que lo requiera. En este caso, un aula específica de educación especial en un centro ordinario con limitación del número de alumnos ▪ Material didáctico diverso y específico que favorezca la estimulación del alumno y aumente su motivación

- Profesionales especializados en alumnado con N.E.Es.
- Adaptaciones curriculares:
- Priorización Contenidos Comunicación: Aspectos funcionales del lenguaje. Aprendizaje lenguaje oral, escrito y potenciación de la comprensión lectora. Habilidades comunicativas: mediante combinaciones de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación
 - Priorización Conocimiento de sí mismo y de los demás: Reconocimiento en sí mismo y en iguales de emociones y gestos, expresión y autorregulación de emociones: qué está bien y qué no lo está, iniciar-mantener-acabar una conversación, participación en juegos...; trabajar la tolerancia a la frustración, trabajar la ansiedad y los bloqueos, etc... Enfoque en el aspecto de socialización para el desarrollo y fomento de relaciones interpersonales
 - Adquisición de hábitos básicos de autonomía personal, con el fin de que adquieran habilidades funcionales y adaptativas. Importante en caso de retraso mental.

Es evidente que los trastornos que presentan estos alumnos no son procesos que remitan en un periodo de tiempo determinado, por lo que será necesario un plan continuado de seguimiento educativo.

Para evaluar los resultados sería conveniente establecer una evaluación continua que nos informe con respecto al progreso de la adaptación realizada, pudiendo así intervenir a tiempo si fuera necesario con apoyo y refuerzos. En caso de autismo infantil, se recomiendan técnicas de observación estructurada, específica y discreta. En función de la evaluación realizada al finalizar este periodo anual, el equipo de profesionales deberá decidir sobre modificaciones curriculares, cambios en los apoyos, colaboración con la familia, posibles decisiones sobre su promoción para su paso a los contenidos correspondientes al ciclo inicial de Primaria, correspondiente a su edad.

4. Objetivos y contenidos prioritarios de la Adaptación Curricular

Los objetivos han de ser:

- **Individuales**_ Aún siendo diagnosticado con el mismo trastorno, cada niño es diferente. La programación estará dirigida a cada alumno de forma concreta
- **Prioritarios**_ No todo se puede conseguir, es necesario priorizar
- **Funcionales**_ Lo que para unas personas es funcional para otros no lo es. Por ejemplo, para estos niños es más funcional tener mayores habilidades sociales que aprender una lengua extranjera
- **Secuenciales y estructurados**_ Los objetivos serán elegidos como base para futuras adquisiciones, subdividiendo los objetivos generales en específicos.
- **Evaluables, operativos y medibles**_ Los objetivos lo más concretos posibles para poder hacer una evaluación de progreso.

Área Lenguaje: Comunicación y representación (Gestos, expresión facial y oral)

Objetivos de la Propuesta Curricular: 1. Utilización del lenguaje como herramienta de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, para expresar ideas y sentimientos, a través de la lengua oral. 2. Expresión de emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes alternativos de comunicación, el que mejor se ajuste al alumno. 3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, verbal o corporal.

Contenidos de la Propuesta Curricular:

Bloque Lenguaje Verbal: El lenguaje oral es especialmente relevante al ser el mecanismo de aprendizaje, regulación de conducta, manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc...: Escuchar, hablar y conversar: Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás. Uso progresivo, acorde con sus dificultades y no con la edad, de léxico variado. Progresiva estructuración de frases simples y pronunciación clara. Participación y ejercicio de la escucha. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.

Bloque Lenguaje Corporal: El lenguaje corporal por el que los niños aprenden a utilizar su cuerpo, sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa resulta especialmente interesante para enseñarles vías de comunicación de sus afectividades y para dar cuenta de su conocimiento y percepción del mundo. Contenidos prioritarios: Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Potenciar el uso de gestos sociales (aplausos, besos, señalización con el dedo para pedir las cosas...) Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo. Participación en actividades de juegos y danzas (en la medida de sus posibilidades) así como en ejercicios de expresión corporal. Ejercicios de relajación corporal.

Por ahora, dejaremos los objetivos relativos a la lecto-escritura así como la reflexión.

Área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Objetivos de la Propuesta Curricular: 1. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o referencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros 4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana. Aumenta su autoconfianza e iniciativa.

Contenidos de la Propuesta Curricular:

Bloque El cuerpo y la propia imagen: incidiremos en la exploración del propio cuerpo. Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones. Identificación necesidades, regulación y control. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, propios y de los demás.

Bloque La actividad y vida cotidiana: Iniciativas y progresiva autonomía en la realización de tareas cotidianas. Habilidades para la interacción y colaboración para establecer relaciones de afecto con los demás.

Área Conocimiento del Medio

Objetivos de la Propuesta Curricular: 1. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas. Contenidos de la Propuesta Curricular:

Bloque Cultura y vida en sociedad: Fomentar su sensación de inclusión en sus primeros grupos sociales de pertenencia. Favorecer la interacción con sus iguales, con la mediación de un adulto, utilizando ayudas físicas y verbales en el contexto escolar (aula, recreo...) y su hogar. Incorporación progresiva de pautas de comportamiento.

Tenemos que tener en cuenta los tipos de ayudas (físicas, visuales y verbales) así como los reforzadores que el alumno va a necesitar en la realización de las actividades, con el fin de desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos propuestos, y comenzar de lo más fácil a lo más difícil.

Todo con el enfoque global de contribuir a su proceso de desarrollo y a su calidad de vida.

Bibliografía y materiales consultados

SCHALOCK, R.L. (2002). La conceptualización, medida y aplicación de calidad de vida en personas con discapacidades intelectuales: informe de un panel internacional de expertos. Robert L. Schalock (et.al.). Siglo cero. Nº. 203. Sept. -Oct. Pp. 5-14. Madrid.

BAIO, V. Y KUSNIEREK, M. (2003). El autista: un psicótico en el trabajo. Cuadernos de psicoanálisis, 28, 148-157.

Gómez, M^a. (2001). Retraso mental y sus necesidades Educativas Especiales. III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo" Universidad Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

Consultado en: <http://www.usal.es/~inico/actividades/actasuruquay2001/6.pdf> (15.03.08)

Real Decreto 114/2004, de 23 de enero, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

(B.O.E. 21-11-1995) LEY ORGÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN, LA EVALUACIÓN Y EL GOBIERNO DE LOS CENTROS